Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: martes 20 de Septiembre de 1898 | N.º 1058

UN MANIFIESTO
Y UN PARTIDO MÁS

Escrito por don Ramón Nocedal, publicó *El Siglo Futuro* el siguiente artículo:

«Si el manifiesto del general Polavieja fuese la voz de una agrupación ya constituída y organizada, como parece desprenderse de algunos de sus párrafos, no sería posible calcular sus fuerzas é importancia hasta saber cuáles son todos sus hombres, cuál su organización y cuales sus principios, aún no definidos ni explicados.

Pero si es voz de llamada, como de otros párrafos se deduce, para congregar fuerzas y gente con que constituir una nueva agrupación que salve á España, se nos figura que el general Polavieja se ha equivocado en el fondo y en la forma.

Hasta la ocasión y el modo nos parecen dos lamentables equivocaciones. A lo que se ve, nadie trataba de oponerse ni se ha opuesto á la publicación del documento, y no ha resultado airoso buscar medios y caminos más ó menos hábiles de burlar una persecución en que nadie pensaba. Aun suponiendo al Gobierno decidido á impedir la publicación se nos figura que el manifiesto detenido en la censura, ó el general sometido á los rigores de la ordenanza, hubieran causado mayor efecto que el señor Gasset aprovechando un resquicio en una disensión parlamentaria, para leer a destiempo, á pedazos, y como una cosa rara, el documento, entre bromas y risas, y sin producir indignación ni contradicciones, ya que no entusiasmo y aplausos, que le dieran algún realce.

El manifiesto, en su forma, tiene, á juicio nuestro, el defecto de ser demasiado largo y difuso, y eso sin tener nada de explícito, como que, en suma, no dice nada ni resuelve cosa alguna.

Apelar al sentimiento nacional, invocar la opinión de los buenos, decir que vamos de mal en peor y caminamos al abismo, reconocer que el sistema está desacreditado y divorciado de la conciencia pública, encarecer la necesidad de rectificarlo todo á hierro y fuego, y mejorar la enseñanza, moralizar los Tribunales, regenerar la Hacienda, sanear el Parlamento, purificar la Administración, acabar con el caciquismo, hacer economías, acomodar los gastos á los ingresos, descubrir la riqueza oculta, hablar menos de política y proteger más á la industria, la agricultura y el comercio, romper las trabas de la descentralización, dar más libertad al Municipio y la Provincia, crear Marina, crear Ejército, etc., etc...., son ya lugares comunes de todos los manifiestos políticos, que lo mismo caben en la selección conservadora del señor Silvela que en el krausismo catoniano, republicano y bufo del señor Salmerón.

No basta enumerar los males que todos padecemos y encarecer la necesidad de remediarlos; eso es no decir nada ni resolver cosa ninguna; hay que decir cómo se piensan remediar; hay que exponer los principios que se profesan; hay que mostrar las soluciones que se previenen, hay, por lo menos, que indicar los caminos y las tendencias, los medios generales, el objeto determinado y el fin concreto de la bandera política que se enarbola.

Y lo que á esto se refiere, en lo que es sustancial y de fondo, ó nosotros no lo hemos sabido leer, ó el manifiesto es tal que ha de descontentar á los liberales y á los tradicionalistas, y á éstos más y sobre todo, sin que pueda contentar á nadie.

No hablemos del servicio obligatorio, que sin establecer alguna excepción, se opone á los derechos de la Iglesia, que también necesita reclutar y formar sus ejércitos voluntarios de sacerdotes y religiosos, sin que el poder civil pueda ir á perturbarle la paz de sus seminarios y noviciados y á distraer y disipar las almas que está formando para bien de la Iglesia, y para bien de la Patria perdida sin remedio, aunque tenga los ejércitos de Xerxes, sin un buen sacerdocio.

No hablemos del servicio obligatorio, que es un ataque al derecho que tienen todos los ciudadanos á elegir la profesión que quieran, y á las necesidades de la sociedad que necesita de labradores, industriales, comerciantes y de todas las profesiones tanto por lo menos como de soldados.

No hablemos del servicio obligatorio, que es, como toda contribución excesiva, insufrible tiranía, porque el Estado no tiene derecho á imponer más cargas que las que sean menester; que es conculcar uno de los derechos tradicionales de España, que jamás, hasta estos tiempos liberales y los absolutistas que les precedieron, jamás tuvo quintas, ni levas, ni servicios obligatorios, ni los necesitó para contar con todos sus hijos en la necesidad, y para acabar la Reconquista, y para hacer la guerra de Independencia, y para formar aquellos incomparables tercios que llevaron en triunfo por todo el mundo la cruz de Cristo y la bandera española.

Odiosas á más no poder son las quintas; pero ¡buenos estaríamos con servicio obligatorio en estos tiempos de influencias y recomendaciones, donde todo carga sobre el infeliz desvalido, y de todo se libra el que tiene dinero y posición! Sería toda la iniquidad de las quintas, menos el dinero que ahora cuesta la redención.

Del Ejército y la Marina hay que hacer cuerpos verdaderamente aristocráticos, como lo fueron antiguamente en España, y hoy bien organizado, podrían ser medio de rehacer el ya desvanecido espíritu aristocrático.

Es menester dar á todos sus miembros tales consideraciones y dotaciones tales, que el oficial no tenga prisa de ser jefe, y pueda vivir, y tener familia, y vivir con desahogo y consideración; que los jefes encuentren en sus empleos bien premiados y satisfechos sus méritos y servicios, por grandes que sean; que llegar á coroneles sea alcanzar una posición capaz de coronar una brillante carrera y satisfacer una legítima ambición; que alcanzar los entorchados de general sea premio tal y honra tan grande que anime en los grados inferiores á toda abnegación y todo heroismo.

Hay que hacer del Ejército lo que debe ser un cuerpo aristocrático y espléndidamente retribuido, una carrera brillantísima, espejo, dechado, amparo y baluarte de la sociedad.

Pero de ningún modo ha de ser, como en otras partes, en tiempo de paz, constantemente, sin necesidad y con desafío, una especie de esclavitud temporal y trabajos forzados para todos los españoles.

Fuera de eso, que podrá parecer bien á los políticos empeñados en traducirnos el alemán y vestirnos á la francesa ó á la italiana, pero que rechazarán los pueblos que suspiran por sus libertades tradicionales, fuera de eso, ó nos engañamos mucho, ó los liberales no perdonarán al general Polavieja la noble profesión que hace de fervorosísimo cristiano, teórico y práctico, de santo temor de Dios, y el deseo que muestra de hacer respetar la fé, no de la mayoría, como dice el general, sino de todos los españoles que merecen este nombre.

En cambio los católicos, alabando y aplaudiendo esta hermosa profesión de fe, como la alababan en el señor Pidal, como la alaban en el señor Gamazo y en el señor Carvajal, como la alaban en todos los católicos que no se avergüenza de confesar á Cristo públicamente, leerán con honda pena las protestas del general Polavieja contra los que le creen partidario de una *reacción teológica*, que bien sabemos lo que significa en el lenguaje corriente, y sin la cual es imposible conseguir nada contra la *revolución teológica*, en que consiste la política moderna, contra el desprecio de los derechos de Dios en que se fundan el liberalismo y todas sus libertades.

Y todavía verán con pena mayor, por ser si cabe más explícito, la prisa que se da á satisfacer á los liberales con la promesa de no *arrancar á la conciencia sus naturales fueros*. Porque si con esto aludiese á los verdaderos fueros, derechos y santa libertad de la conciencia, que todos se reducen á la suprema obligación de alabar, reverenciar y servir á Dios verdadero, no lo diría para aplacar las iras de los que le hacen el cargo de ser católico.

Y si lo que promete es no tocar á los derechos y libertades que el liberalismo atribuye á la conciencia humana contra la verdad divina, ¿qué significa, ni cómo se compagina con eso la promesa más ó menos dilatada de observar el Concordato, cuyos primeros artículos, cuya parte esencial está en negar, y negar con sanción coercitiva y de verdad, todos los fueros que la conciencia liberal se atribuye, toda libertad y todo derecho que en poco, en mucho ni en nada quieran apartar al Estado, á la sociedad ni á las almas de la fe católica en toda su integridad y pureza?

En las cuestiones puramente políticas, pero importantísimas, el manifiesto del general Polavieja se reduce á lamentar los males y mostrar el deseo de que se corrijan, como hacen todos los manifiestos, pero sin especificar cuáles son sus remedios y soluciones; porque, en fin, la idea del servicio obligatorio, que es lo único explícito que en el manifiesto hay, no puede considerarse ni seguramente lo considera el autor como universal panacea.

En lo sustancial y fundamental, en el espíritu que ha de informar su obra, el general Polavieja hace terminantes declaraciones católicas que sobre todo encarecimiento honran y enaltecen á su persona; pero; en lo que á España interesa, en lo que á ella le atañe, en lo político y social, el manifiesto hace la promesa explícita, ó nosotros no lo entendemos, de no tocar á la *revolución teológica;* rechaza con indignación que se le crea capaz de intentar lo que llaman los liberales una *reacción teológica;* adquiere solemne y formal compromiso de respetar y acatar los llamados *fueros de la conciencia* en que estriban todas las libertades liberales y todo liberalismo.

Es lástima, aunque á nosotros no nos ha podido sorprender.

Podría quedar todavía la esperanza de que nosotros no hubiéramos entendido bien el manifiesto, ó por torpeza nuestra, ó porque la premura al redactarlo, ó el deseo de no aumentar obstáculos y dificultades, hubiese oscurecido su redacción. Los hombres del *El Imparcial* y del *Heraldo*, que son, á lo que se ve, los consejeros y auxiliares del general, nos hacen temer que el manifiesto y nuestro entendimiento están bastante claros, y que lo hemos entendido bien.

Así y todo, dispuestos estamos á rectificar cualquier yerro en cuanto se nos indique, y á aceptar y aplaudir el manifiesto, si no fuese lo que nosotros, por deficencia suya ó torpeza, nuestra vemos en él.

Correo de Madrid

Septiembre 18.

El ministro de Fomento ha ultimado el decreto relativo á la reforma de las Escuelas normales, que someterá en breve á la firma de la Reina.

Este decreto va precedido de un preámbulo justificando la reforma.

Establece el decreto una escuela en cada capital de provincia, diez escuelas superiores, una en cada capital de distrito universitario y una escuela central en Madrid.

Lo más original de esa reforma en lo relativo á la expedición de títulos académicos.

En la escuela central únicamente podrán ser admitidos 40 alumnos y sufrirán un examen riguroso, de modo que cada año no se concederán más que 40 títulos, con la singularidad que éstos se sacarán á oposición entre los alumnos de la Escuela oficial y los de enseñanza libre.

Juzgará los ejercicios un tribunal mixto, compuesto de cinco jueces, de los cuales solo dos serán profesores de la escuela central.

De esta manera se darán garantias y protección á la enseñanza privada, al mismo tiempo que se estimulará la enseñanza oficial.

Otra novedad introduce este decreto y consiste en el establecimiento de una pensión de mil pesetas para diez alumnos de la escuela central que verifiquen exámenes de ingreso muy notables, á fin de dar mayores facilidades á los alumnos aplicados en su carrera.

En las escuelas superiores el número de alumnos será de 30 y serán también 30 el de los títulos que se concedan anualmente, también por oposición, como en la escuela central.

—La prensa de la mañana publica unas declaraciones del general Toral, que nada nuevo contienen, sobre la capitulación de Santiago de Cuba.

En ellas se dice que se celebró en dicha plaza una junta de generales, en la cual se expusieron las dificultades de la defensa, la carencia de comestibles, la escasez de municiones, y la certeza de que, en el caso de continuar defendiéndose y no aceptar las proposiciones del vencedor, no ocurriría más que la ruina completa del ejército español que guarnecía á Santiago de Cuba.

Todos los generales estuvieron conformes en ello, dice el exgobernador militar de Santiago, incluso el general Linares, á quien se consultó antes de dar comienzo á las negociaciones de la capitulación.

Añade el general Toral que el general Blanco, á quien se consultó sobre ello, dijo que se procurase á todo trance que quedase á salvo el honor del ejército español, cosa que, dice el general Toral, se ha conseguido.

El general Toral mantiene la mayor reserva sobre algunos puntos, que reviste interés muy superior á los extremos sobre que ha hecho sus declaraciones.

Noticias locales

[redacted]

A las nueve de la mañana del pasado domingo pasó á mejor vida la virtuosa señora doña Rosa Ferrer y Reixachs, viuda de Busquer y madre de nuestro particular amigo y constante colaborador don Ramón Busquer Ferrer.

Oriunda de una honrada familia de menestrales de la ciudad de Igualada, en la cual es tradicional la más acrisolada fé hermanada con el amor á las patrias tradiciones, casó á la temprana edad de 18 años con un honrado y acaudalado daguero teniendo la gran desgracia de quedar viuda á los 24 años, el mismo dia que daba á luz á su último hijo don Ramón, consagrando desde entonces todos sus cuidados y toda su fortuna en la educación religiosa y literaria de aquel niño que vino al mundo en tan nefasto dia.

Durante su mortal peregrinación por este valle de lágrimas la finada fué el verdadero prototipo de la virtuosa doncella, de la perfecta casada y en la última etapa de su existencia de la viuda cristiana que cifra todas sus delicias en sus hijos, siendo el verdadero dechado de la mujer fuerte que nos describe el libro de las Parábolas, animando á su hijo en las continuas é innumerables contradicciones con que la divina Providencia quiso acrisolar la fé de aquella familia.

Cuando parecia que la laboriosidad incansable de nuestro querido compañero de Redacción le permitiria augurar una tranquila ancianidad, el Señor ha querido recompensar tantos sufrimientos llevándola á la Mansión feliz de los justos.

Ayer á las nueve y media de la mañana se verificó el sepelio, presidiendo el duelo nuestro querido compañero de Redacción teniendo á sus lados al reverendo don José Vidales y el doctor don Juan Soler catedrático de Retórica y Poética de nuestro Instituto provincial.

Como podrán ver nuestros lectores por la esquela mortuoria que publicamos en esta edición á las nueve y media de esta mañana se celebrarán en la parroquial de San Francisco los funerales en sufragio del alma de la finada, los cuales prometen verse muy concurridos.

Enviamos á nuestro querido compañero y á su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

[redacted]

La *Gaceta* oficial publica el siguiente

REAL DECRETO

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 5.° del Protocolo, firmado en Washington el dia 12 del mes de Agosto último por mi plenipotenciario y el de los Estados Unidos de América;

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo S. M. el Rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en nombrar mis plenipotenciarios, para proceder, con los nombrados al efecto por el presidente de los Estados Unidos de América, á la negociación y conclusión de un Tratado de paz entre España y los mencionados Estados Unidos, á don Eugenio Montero Rios, presidente del Senado, exministro de la corona; don Buenaventura Abarzuza, embajador y ministro de la corona que ha sido, senador del reino; don José Garnica y Diaz, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia y diputado á Cortes; don Wenceslao Ramirez de Villaurrutia, mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase cerca de S. M. el rey de los belgas, y don Rafael Cerero y Sáenz, general de división, comandante general de ingenieros del primer cuerpo de ejército.

Recordamos á los interesados que el plazo para la redención á metálico del servicio militar concluye el dia 30 del corriente mes, y transcurrido que sea el término, no podrá ningún mozo redimirse, teniendo que incorporarse á filas necesariamente.

Verdadera manifestación de duelo fué aver el acto de la conducción del cadáver de la que fué distinguida señora doña Maria Antonia Castellarnau de Canals, cuyo fallecimiento acaeció en el caserío de Sabaltés (Arbós), el pasado sábado, siendo trasladado á esta ciudad para recibir cristiana sepultura en el panteón de la familia.

Asistieron al mismo representación de todas las clases sociales, quedando evidenciado las generales simpatías de que gozan tan distinguidas familias.

Reciban la expresión de nuestro pésame.

Un matrimonio desavenido, habitante en un entresuelo de la calle de San Francisco, promovió un escándalo fenomenal, tomando tales proporciones, que á no ser por la pronta intervención del celoso inspector de policía señor Llorens y el guardia Velasco que lograron después de inauditos esfuerzos sosegarlos, la cosa hubiera acabado mal.

Como medida preventiva se separaron, acordando para hoy el reparto de los enseres de su casa conyugal.

El hecho ocurrió á las ocho y media de ayer noche.

Los politicos de la Corte, según un corresponsal, se ocupan con las debidas precauciones y cuidando que no les oiga ni su sombra, de un suceso que va á desarrollarse en una capital extranjera donde se reunirán elementos de agrupaciones determinadas.

El suceso tendrá gran resonancia en España.

La noticia nos ha tenido desvelados toda la noche. ¡Cielos! ¿que será? ¿Vamos á entrar en la *dúplice* ó en la *triplice* ó en cualquier otra alianza? ¿Van á pedir esos representantes al Czar de Rusia ó al Emperador de Alemania que nos barra á nuestros politicos? ¿Habrá boda? ¿Vamos á anexionarnos Andorra?

El vigilante de nuestra calle cree adivinar de lo que se trata.

Lagartijo y Mazzantini torearán en Paris, durante la próxima Exposición Universal.

Al entrar el pasado domingo el tren en agujas en la estación de Salou, precedente de Valencia, que llega á esta ciudad á las once y media de la mañana, descarrilaron un coche de pasajeros y el furgón de cola, no teniéndose que lamentar ninguna desgracia debido á la poca velocidad del convoy, no obstante haberse volcado los indicados vagones, recibiendo los pasajeros el susto que es de suponer.

En la tarde del pasado domingo le fué extraida una sanguijuela á una criaturita de dos años, llamada Domingo Gomez Navarro, y que la habia absorbido al beber agua.

Practicó dicha operación el distinguido facultativo don Angel Soler.

Concurridisima vióse la noche del pasado domingo la reunión de confianza que tuvo lugar en los salones del Ateneo, amenizando algunos bailables á piano el distinguido profesor don Daniel Mestres.

Como habiamos oportunamente anunciado en nuestra última edición aver continuaron en nuestra Metropolitana y Primada Basilica los ejercicios de oposición para la prebenda vacante disertando el licenciado don Francisco Bergadá Cortada y arguyendo los doctores don Cayetano Sentis y don Domingo Miral.

La desgracia de familia ocurrida á nuestro querido compañero señor Busquer, encargado de reseñar dichos ejercicios nos impide publicar el detalle de los mismos, debiendo limitarnos á consignar según referencias que nos merecen entero crédito que el público inteligente quedó sumamente satisfecho del argumento expuesto por el aventajado joven doctor Miral.

Hoy deben picarse puntos para el 4.° ejercicio que debe tener lugar mañana siendo disertante el doctor don Joaquin Condomines Castañeda.

El mejor de los papeles de fumar es el Job. No escalda la lengua, ni irrita la garganta y no dá mal gusto al tabaco. Está elaborado con cáñamo puro de rama. No entran en su composición ni trapos viejos ni otras sustancias nocivas á la salud; consumo diario 45 millones de cigarrillos liados con el papel Job.

Se vende engomado y sin engomar á 5, 10 y 15 céntimos.

El segundo número de la revista ilustrada *Artes y Letras* publica artículos y poesias por Constantino Gil Lopez del Arco, Balart, del Soto, por España, noticias y las fotografias de Conrado Colomer, Ramón Blanchard y José M.ª Marqués.

Publica el segundo folletin del popular drama «El pan del pobre»; el primero de «El paraiso perdido», zarzuela en un acto de los señores Jackson Veyan y Merino, estrenada recientemente en el teatro Eldorado de Madrid.

Proximamente publicará de folletin la popular novela «La dama de las camelias», original de Alejandro Dumas, (hijo) é ilustrada por un conocido dibujante.

Se ha dispuesto que los individuos de tropa á quienes se conceda licencia trimestral con arreglo á la real orden del Ministerio de la Guerra de 31 de Agosto de 1898, efectúen el viaje por cuenta suya sin goce de haber de pan.

La recaudación liquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la próxima pasada quincena han sido de 665'541'67 pesetas, que comparada con igual periodo del año anterior acusa un aumento de 35.516'60 pesetas.

En la distribución del cupo que corresponde á esta Zona en el actual reemplazo, han tocado á esta ciudad 34 soldados para Ultramar y 91 para la Peninsula.

Anteayer se reunieron en el salón de actos del Instituto provincial, varios de los aragoneses residentes en esta capital, tomando entre otros el acuerdo de abrir una suscripción que se ha establecido como en años anteriores en la acreditada sastrería «La Tijera de Oro», de la calle de San Agustin.

A ella acudirán, no dudamos todos los aragoneses y cuantas personas tengan devoción por la gloriosa y popular Virgen del Pilar.

Dado el entusiasmo que reina entre la colonia aragonesa, es de creer que las fiestas de este año revestirán el mayor esplendor.

Con numerosa y distinguida concurrencia púsose en escena la noche del pasado domingo en la Unión Ferroviaria la bonita comedia en un acto «Las dos joyas de la casa», distinguiendose en la interpretación de la misma la señorita Amparo Arnau, señores Senis, Palleiá y Manresa, terminando con el monólogo original del socio señor Cros y representado por el mismo, titulado «Una mort», que fué muy aplaudido.

Terminó tan agradable velada con algunos bailables en obsequio al bello sexo.

A primera hora de la mañana del pasado domingo dos vendedoras de pescado armaron un escándalo en la Pescaderia, interviniendo el guardia municipal del barrio quinto, que apaciguó sus humores bélicos.

Por la Dirección general de Instrucción pública se acordó que según las órdenes de 18 de Diciembre de 1867, 20 de Junio de 1875, 11 de Junio de 1884 y otras confirmadas en real orden de 27 de Agosto de 1889, corresponde á las juntas locales el derecho de trasladar á los maestros á petición suya dentro del casco de la población.

Es conveniente aclarar, en vista de ciertas dudas, que están sujetas al recargo transitorio del 20 por 100 todas las liquidaciones en que se aplique la tarifa 4.ª, lo mismo para las mercancias de naciones convenidas que para las que adeudan por la primera columna del arancel de Aduanas.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 763'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 762'00

Termómetro: Máxima 28'10.—Minima 19'00.

Temperatura media, 23'75.—Viento S. E.

Esta temporada es oportuna para depurarse la sangre, los que sufran enfermedades eruptivas,esco el ELIXIR DE ZARZAPARRILLA de *Juanola*.

El remedio más poderoso contra la JAQUECA es la *Migranin Overlach*. Venta: *Farmacia Moderna B. Misericordia número 5.*

Sección comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

La temperatura extremadamente seca y sofocante que viene dominando si bien ha favorecido algunas regiones en las que faltaba calor y la vegetación iba retardada, en general puede asegurarse que á perjudicado el desarrollo del grano del racimo, mermando en consecuencia la cantidad de zumo.

Este quizá se compense con la buena calidad de vino que se esperaba obtener.

Esta última semana han alcanzado relativa importancia en todo el Mediodia las compras de uvas á pie de cepa, pues las expediciones hacia el Este, Norte y el Oeste se multiplican, trasladándose grandes cantidades de Petits Bouschets, Aramons, Carignans, Alicantes y Clairettes que no se quieren, como puede pensarse, para fruta de mesa, sino para la fabricación de vinos y productos secundarios, «vino de marcs, piquettes», etc., esto es, para elaborar tres ó cuatro clases de bebidas en las cuales entran como factores principales el azúcar, la glucosa y otras drogas.

¡Y los que hacen esó son los que principalmente, se que an de que nuestros vinos no vengan con el grado y condiciones que e los apetecen para vender sus vinos y productos derivados á doble precio que ahora!

La vendimia continúa en Gard y en la Provence dando, como se espe aba, menores rendimientos que el año anterior, pero notándose principalmente en la cantidad de vino que producen las uvas.

Los vinos de los Betits-Bouschets se piden de 18 á 20 francos el hectólitro. Los otros de 13 á 16.

Los puertos de Cette, Burdeos y otros reciben ya buenas cantidades de vinos nuevos de España y Argelia cuyas partidas se van colocando con alguna dificultad.

Como las cotizaciones se sostienen ha habido cierta tendencia á adquirir vinos viejos que por sus condiciones pueden cederse á más ventajosos precios.

Para los blancos se ha despertado también mayor demanda.

El mercado de Paris Bercy sigue encalmado y si bien se asegura que no pocos negociantes han enviado sus comisionistas al extranjero y á las principales regiones viniícolas francesas, se cree que las operaciones sobre los vinos nuevos no tendrán importancia hasta fines de mes, alcanzando los de España y Argelia de 24 á 30 francos hectólitro, según clase y grado.

El nuevo régimen que se establecerá para el derecho de puertas á contar de 1.° de Enero próximo, tiene en suspenso á parte del comercio que no quiere comprometerse sin estar seguro de las modificaciones que sufrirá en definitiva el proyecto.

Se opina sin embargo que las tasas sobre el alcohol serán aumentadas, aunque para esto se espera conocer la decisión del Parlamento cuando se reunan las Cámaras, que como se sabe, será á mediados de Octubre.

Los precios de nuestros vinos en Paris son, poco más ó menos, como sigue: vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14° de 30 á 38 francos hectólitro, rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 30 á 37, Alicantes de 14° de 32 á 37, Valencias de 12 á 13° de 25 á 30, Cataluñas de 11 á 12° de 27 á 32, Benicarló de 12 á 13° de 27 á 30, Prioratos de 14° de 34 40, Navarra de 14° de 32 á 37, mistelas de 14 á 15° con 9 á 10° de licor de 40 á 50.

En Cette sigue una pequeña corriente de negocios, ya que la calma que reinaba tiende poco á poco á desaparecer, pues el debut de la campaña no se ha distinguido este año por el apresuramiento en comprar que otros años se notaba.

Los precios de los vinos nuevos siguen con escasa ó ninguna diferencia respeto á la semana anterior y se venden de 18 á 24 francos los de 9 1/2 á 11 grados y con una diferencia de un franco ó poco más la tintorera sobre el boval.

Las noticias que aquí se tienen de los diferentes estados vinicolas son las siguientes: Muy buena cosecha en España y Portugal, buena mediana en Italia, Austria-Hungria, Rusia, Turquia y Grecia y mediana en Alemania, Suiza, Servia, Rumania y Bulgaria.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	Grados	Precio por hect.
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33 franc.
Idem 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	211 á 1	21 á 24 »
Cataluña	11 á 12	22 á 25 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	17 á 20 »
Priorato	14 á 15	32 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 26 »
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 24 »
Idem 2.ª	10 á 11	18 á 20 »
Vinaroz	10 á 12	19 á 23 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco de Andalucia	13	27 á 29 »
Vino blanco de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
Vino blanco de Cataluña	11	24 á 26 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »

Puerto de Tarragona

Entradas del dia 18

De Bergen y Cartagena en 17 ds. v. noruego Salamanca, de 589 ts., c. Borborn, con bacalao, consignado á los señores Boada hermanos.

De Málaga y Valencia en 4 ds. v. Grao, de 1.010 ts., c. Llorot, con efectos, consignado á don Antonio Mas.

Despachadas

Ninguna.

Entradas del dia 19

De Cette en un dia v. Correo de Cartagena, de 288 ts., c. Gimenez, con efectos, consignado á los señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Liverpool en 8 ds. v. Cecilia, de 956 ts., c. Garteiz, con efectos, consignado á don Modesto Fénech.

Despachadas

Para Cette v. Correo de Cartagena, con vino.

Para Cette y Barcelona v. Grao, con carga general.

Para Liverpool v esc. v. Cecilia, con vino.

Para Alicante v. francés Le Sión, con tránsito.

Para Barcelona v. noruego Salamanca, con tránsito.

BUQUES A LA CARGA

MARTES 20

Para Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Christiania, Bergen, Maimó, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Liban, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga del 20 al 21 de Septiembre el vapor «Adolph Meyer», que despachan los señores Boada Hermanos.

JUEVES 22

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marin) vapor «Cifuentes», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Valencia, Alicante, Almeria y Málaga vapor «Játiva», que despacha don Antonio Mas.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo San Antonio», consignatario don Mariano Peres.

Para Liverpool vapor «Colón», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Cette y Marsella vapor «Cabo San Martin», consignatario don Mariano Peres.

VIERNES 23

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

SÁBADO 24

Para Londres y Hamburgo vapor «Campeador», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

LUNES 26

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Martos» consignatario don Antonio Más.

Para Liverpool v. «Francolí», su agente don Modesto Fénech.

***

Para Aalifax, Quebec y Montreal estará á la carga el 30 del corriente el vapor «Bellona», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

BOLSA DE BARCELONA

19 Septiembre.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes..	58'50	58'55
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	68'00	68'50
6 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas.	88'50	89'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	69'85	70'00
» » » » 1890..	53'65	53'85
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	26'80	26 90
Medina-Zamora y O. á V.	8'35	8'45
Norte de España..	24'95	25'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris á la vista.	59'80
Londres á la vista.	40'35

DE MADRID

19 Septiembre.

4 por 100 Interior..	58'65
4 por 100 fin mes.	58'40
4 por 100 Exterior.	66'80
Amortizable.	68'05
Aduanas.	89'15
Cubas 1886	69'75
Idem 1890.	53 90
Filipinas.	74'25
Banco de España..	399'00
Tabacalera..	228'00
Cambios de Paris.	58'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior	43'05

Sección religiosa

Santos de hoy. Santos Eustaquio y compañeros mártires y santa Susana mártir.

Santos de mañana.—San Mateo apostol y evangelista, Isacio obispo y santa Efigencia virgen.—Témporas.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.

Oración de Cuarenta Horas

Santa Clara.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen en San Juan.

CULTOS DE HOY

Beneficencia.—Continua á las cinco de la tarde la novena dedicada á Nuestra Señora de las Mercedes.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, 1.° capitán de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Tecla Gonzalez Arbiol.

Fallecidos.—Rosa Ferré Reixachs, plaza de la Fuente, 5, 2.°

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 19, 10'10 m.

Se ha publicado una R. O. del ministerio de la Guerra en la que se dice que en vista de haberse recibido varias notas de las comisiones mixtas de reemplazo dando cuenta de haber sufrido alteración el número de mozos que ha de servir de base para fijar el cupo de cada zona, S. M. la Reina ha dispuesto que tanto los individuos que figuren como soldados útiles y han sido declarados condicionales como los demás, pasen á la situación que les corresponde con arreglo á la nueva clasificación, sin modificar por esto el cupo.

Madrid, 19, 11'15 m.

Comunican de Sevilla la noticia de haber estallado horrorosas tormentas que han inundado los pueblos de Pedrera, Conados, Herrera, Aguadulce y Gilena.

Muchas casas han sido destruidas por el temporal y por las aguas.

Los vecinos se han salvado merced á grandes trabajos.

Las aguas han arrastrado numerosos rebaños.

Reina en esos pueblos gran miseria y se teme un conflicto por la falta de pan y la paralización de las fábricas.

En Herrera han quedado destruidos unos 20 kilómetros de ferrocarril.

Ha habido que lamentar varias desgracias personales.

Hasta ahora se han encontrado siete cadáveres.

Madrid, 19, 11'50 m.

E Gobierno ha recibido telegramas de la Habana y San Juan de Puerto Rico dándole cuenta del estado de las negociaciones seguidas en las conferencias que en aquellas capitales se celebran.

Según estos telegramas los trabajos están bastante adelantados.

La evacuación de la isla de Cuba empezará el 15 del próximo mes de Octubre.

De Puerto Rico aseguran que ya están casi terminados los trabajos, pues solo faltan algunos detalles.

Madrid, 19, 3 t.

Se ha recibido un despacho de los Estados Unidos que confirma las noticias ya trasmitidas por nosotros.

Dice así:

«Nueva York, 19.—La repatriación de las tropas españolas que guarnecen las Antillas principiará el 15 de Octubre, en cuya fecha saldrán 12 buques de la Habana.

Para el servicio de evacuación hay dispuestos 60 trasatlánticos.

Madrid, 19, 3'30 t.

Telegrafían de Málaga que ha producido excelente efecto en aquella capital la noticia de haber acordado el Gobierno y la Compañía Arrendataria de Tabacos el libre cultivo de esta planta en las zonas de Granada, Málaga, Murcia y Huelva.

El cultivo se hará bajo la fiscalización de los inspectores de la citada Compañía y empezará este mismo año.

Madrid, 19, 4'25 t.

En el Consejo que esta tarde celebrarán los ministros, se tratará, además del estudio de la ponencia sobre las instrucciones que han de darse á los comisionados de Paris, de la cuestión penal de Zaragoza y de la manera de adquirir fondos para aliviar la situación de las comarcas damnificadas por las últimas inundaciones.

Madrid, 19, 4'50 t.

Según telegrafían al *Heraldo*, un redactor de la Agencia Reuter ha celebrado una interview con el generalísimo de los tagalos rebeldes.

Aguinaldo dijo al corresponsal que la única solución que aceptará el pueblo filipino es una república independiente.

El cabecilla confirmó los acuerdos favorables á la independencia del archipiélago que se adoptaron en la Asamblea de Melolo.

Madrid, 19, 4'55 t.

Han estado en Palacio, con objeto de ofrecer sus respetos á la Reina, el duque de Ahumada y el general Barraquerr

Madrid, 19, 5 t.

El País ha recibido un telegrama de su corresponsal en la Habana, en el cual manifiesta que varios guerrilleros y voluntarios españoles han manifestado deseos de no permanecer un día más en Cuba cuando la gran Antilla deje de ser española.

Madrid, 19, 12, 6 t.

Un telegrama de Nueva York asegura que la comisión de Paris pedirá para los Estados Unidos la posesión absaluta de la isla de Luzón, cuando menos.

Madrid, 19, 6'20 t.

Los polaviejistas se muestran hoy muy regocijados con motivo de la favorable acogida que dicen ho obtenido en Palacio el señor Canalejas en la visita á S. M.

Para tratar de la organización del grupo político que dirigen y de nuevas adhesiones que aseguran haber recibido conferenciarán hoy extensamente los señores Polavieja y Canalejas.

IMPRENTA DE ESTEBAN PAMIES, UNION, 54

✝

DOÑA ROSA FERRER Y REIXACHS

VIUDA DE BUSQUER

Falleció el pasado domingo día 18 de los corrientes

(E. P. D.)

Su afligido hijo don Ramón Busquer Ferrer, hija política doña María Vives Ferrè, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes al participar tan sensible pérdida suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir á los funerales que tendrán lugar esta mañana á las nueve y media en la parroquial de San Francisco.

Tarragona 20 de Septiembre de 1898.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Por respeto á la santidad del templo el duelo se dá por despedido.

ANUNCIOS